



CONCURSO NACIONAL DE TECNOLOGÍA APROPIADA
"Soluciones innovadoras para la vida diaria"
LIMPIEZA DE PLAYAS Y RÍOS
República Dominicana. Año 2021-2022

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Uso exclusivo de ONAPI

No.	
Fecha:	

1 Datos del participante.

Nombre completo					
Nacionalidad			Sexo	F	M
Número de cédula o residencia	Cédula		Residencia		
Domicilio					
Institución que representa (si aplica)					
Teléfono (s)			Correo electrónico		
Marque condición	Estudiante	Investigador	Inventor	Otro, indique:	

2 Otros participantes (si aplica)

Nombre completo					
Nacionalidad			Sexo	F	M
Número de cédula o residencia	Cédula		Residencia		
Domicilio					
Institución que representa (si aplica)					
Teléfono (s)			Correo electrónico		
Marque condición	Estudiante	Investigador	Inventor	Otro, indique:	

Repita esta hoja si es necesario.

3 Datos del proyecto participante.

Nombre del proyecto			
ÁREA A LA QUE VA DIRIGIDA LA SOLUCIÓN			
Barreras para sargazo y otros desechos sólidos		Dispositivos para la recogida del sargazo	
Dispositivos para la recogida de otros desechos sólidos como plástico, vidrio, papel, cartón, entre otros		Secado de sargazo	
Aparatos de limpieza de áreas de arena		Máquinas de limpieza general de playas	
Limpieza de la superficie del agua o medios para mantenerla limpia		Dispositivos para eliminar los productos de la superficie del agua o para impedir su presencia, separando o retirando dichos productos	
Transportación de sargazo y otros desechos sólidos		Procesamiento del sargazo y otros desechos sólidos	
Subproductos elaborados a base del sargazo y otros desechos sólidos			
Otra área relacionada			
Comunidad a la que favorece (si aplica)			
DECLARACIÓN JURADA			
Yo _____ declaro bajo juramento la veracidad de los datos consignados en este formulario, así como en los documentos depositados para la postulación en este Concurso. Asimismo, declaro que soy el autor del proyecto presentado.			
CUESTIONES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL			
Los participantes conservan todos los derechos sobre sus invenciones, con arreglo a lo previsto en la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial. Los mismos serán responsables de obtener la protección apropiada para sus invenciones, si el proyecto resultare con vocación patentable. La participación en el concurso, o posterior premiación, no representa en ningún modo la protección de la invención.			
CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD			
La Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ONAPI, se compromete a mantener la información presentada por el participante en estricta reserva, no divulgar ningún dato contenido en el proyecto participante, ni utilizar la información de ninguna manera distinta a lo establecido en el concurso, sin previa autorización.			

4 Firma del participante

5 Para uso exclusivo de ONAPI

Recibido por	
Fecha	
Observaciones	